INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE BARRANCABERMEJA

lo tiene todo. Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL

VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONOMICAS.

PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA MIC -015 -2023

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 del numeral 7 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 artículo 94 y Decreto 1082 de 2015, dentro del término señalado en el cronograma de la Invitación Pública No. MIC_015 de 2023 , la Dra. FABIOLA GUARIN SANABRIA Profesional Esp. de la División Jurídica y VICTOR JIMENEZ, Almacenista general de la entidad quienes conforman el COMITÉ EVALUADOR, proceden a realizar la verificcion de los requisitos habilitantes evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de selección de Mínima Cuantía cuyo objeto es: cuyo objeto es, COMPRA E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA GUARDIA Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ITTB

Que de acuerdo con lo previsto en la PLATAFORMA DEL SECOP II, se presentaron los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	INDUSTRIAS YOLUK	$ 20.981.100
2	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	$ 24.007.000
3	LYN INGENIERIA SAS	$ 21.901.400
4	RECARGAS INKTEC	$ 23.080.000
5	GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	$ 19.400.000
6	FREDDY VARGAS	$ 22.500.000

El comité evaluador procede a verificar la propuesta del oferente **ELIECER ROSALES LARA** cuyo valor ofertado es de VEINTITRES MILLONES OCHENTA MIL PESOS INCLUIDO IVA y a quien A TRAVES DEL SECOP II. se le solicito subsanar la capacidad jurídica y técnica, sino cumple con los documentos requeridos , se evaluara la propuesta de la EMPRESA MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS.

El comité evaluador al verificar la propuesta económica del oferente JORGE ELIECER ROSALES LARA Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1096221167, cumple con cada una de las condiciones señalada en el formato No. 2 de la propuesta económica, se diligenció tal y como lo estableció la entidad y el valor de la oferta es de VEINTITRÉS MILLONES OCHENTA MIL PESOS INCLUIDO IVA **valor que no supera el valor del presupuesto oficial.**

Acto seguido el comité verificara la CAPACIDAD JURIDICA Y TECNICA DEL OFERENTE ELIECER ROSALES LARA

CAPACIDAD JURIDICA-

No	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		Si	No	N.A	
1	Carta de Presentación de la Propuesta	x			
2	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	x			
3	Certificado judicial- Policía nacional	x			
4	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) del oferente				SUBSANO
5	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) del oferente				SUBSANO
6	Certificado de Existencia y Representación Legal			x	
7	Documento que acredita Conformación del Consorcio			x	
8	Documento que acredita Conformación de Unión Temporal			x	

No	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		Si	No	N.A	
9	Registro Mercantil	x			
10	Certificado de Pagos al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	x			
11	Definición de la Situación Militar	x			
12	Registro Único Tributario –RUT	x			
13	Registro de Medidas Correctivas-multas código de policía	x			
	Compromiso de Transparencia y Anticorrupción	x			
14	Certificado del cumplimiento Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo	X			
15	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales con menor de 18 años	x			
16	REDAM	x			

Verificada la Capacidad Jurídica, el proponente, subsanó allegando los documentos solicitados por la entidad- CUMPLE

- **DE ORDEN TÉCNICO – experiencia**

No	REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	CUMPLE	
		Si	No
1.	**Experiencia Mínima**		
01	El oferente allega la experiencia exigida por la entidad-	X	

Verificada la experiencia el proponente subsano allegando los documentos relacionados en la inivtacion publica – CUMPLE -

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

El oferente SUBSANÓ allegando la documentación exigida en el Numeral 11.2 – CUMPLE

RECOMENDACIÓN.

El Comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, aceptar la propuesta presentada por ELEICER ROSALES LARA, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1096221167 quien subsano y cumple con los requisitos técnicos y jurídicos, cuya propuesta económica es de VEINTITRES MILLONES OCHENTA MIL PESOS INCLUIDO IVA , valor que no excede el presupuesto oficial y cumple con lo señalado en la invitación pública.

Córrase traslado de la presente evaluación de acuerdo a lo establecido en el Cronograma de Actividades.

En constancia de lo anterior, se firma a los veintisiete (27) días del mes de Septiembre de dos mil veintitrés (2023)

COMITÉ EVALUADOR,

VICTOR JIMENEZ
Almacenista General

FABIOLA GUARIN SANABRIA
Profesional Especializada